

ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Nº	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACUERDO Nº	DESCRIPCION DEL ACUERDO	MES	AÑO
1	MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES	079-IHT-2023	Autorizar a la ciudadana MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1999-11703, en su condición de oficial Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, para participar como apoyo técnico en la Feria "EXPO ABAV 2023".-Dicho evento se realizara, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.-Saliendo de Honduras el 26 de septiembre y regresando el 30 de septiembre del 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que precede! con el trámite administrativo correspondiente!, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, correspondera estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.	SEPTIEMBRE	2023
2	EVELYN SARAHI MURILLO RIVAS	080-IHT-2023	Ascenso al cargo de Subgerente Legal, en la Gerencia Legal.	SEPTIEMBRE	2023
3	MAURICIO ESAU AGUILAR MARTINEZ	081-IHT-2023	Ascenso al cargo de Coordinador de Logística.	SEPTIEMBRE	2023
4	DENIA ISMARY ENAMORADO CASTELLANOS	082-IHT-2023	Nombramiento al cargo de Jefe de Unidad y Presupuesto	SEPTIEMBRE	2023
5	JOSE DAVID COELLO MENDOZA	083-IHT-2023	Nombramiento en el cargo de Conductor.	SEPTIEMBRE	2023
6	WENDY SARAHI MARTINEZ FUENTES	084-IHT-2023	Nombramiento en el cargo de Analista Financiero Contable.	SEPTIEMBRE	2023
7	<u>EN PROCESO DE FIRMA</u>	085-IHT-2023	<u>EN PROCESO DE FIRMA</u>	SEPTIEMBRE	2023
8	KORITZA ELIZABETH JIMENEZ	086-IHT-2023	Acuerdo de cancelación.	SEPTIEMBRE	2023
9	GLORIA MARICRUZ ORELLANA	087-IHT-2023	Acuerdo de Cancelación.	SEPTIEMBRE	2023
10	MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES	088-IHT-2023	Autorizar a la ciudadana MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1999-11703, en su condición de Oficial Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, para participar como apoyo técnico en la Feria "EXPO ABAV 2023".-Dicho evento se realizara, en la ciudad de	SEPTIEMBRE	2023

			Rio de Janeiro, Brasil.-Saliendo de Honduras el 25 de septiembre y regresando el 30 de septiembre del 2023.- 2.-Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.		
11	MERCY JOSEFINA ORELLANA MORENO y ASTRID DEL CARMEN RODRIGUEZ BORJAS	089-IHT-2023	Autorizar a las ciudadanas MERCY JOSEFINA ORELLANA MORENO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1980-14026, en su condición de Sub Gerente de Finanzas y Adquisiciones del Instituto Hondureño de Turismo y ASTRID DEL CARMEN RODRIGUEZ BORJAS, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1986-20304 , en su condición de Gerente de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo, ambas para participar en el XXII Congreso Internacional de Derecho Administrativo, organizado por la Universidad de Chile, con el fin de obtener conocimientos sobre el avance en estas materias y su aplicación en las funciones que se desempeña en la misma.-Dicho evento se realizara, en la ciudad de Santiago. Chile.-Saliendo de Honduras el 02 de octubre y regresando el 07 de octubre del 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a las interesadas el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de las viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a las interesadas. COMUNIQUESE.	SEPTIEMBRE	2023

12	YOBANI ANTONIO PERAZA	090-IHT-2023	Autorizar al ciudadano: YOBANI ANTONIO PERAZA, con numero de Documento Nacional de Identificación 1413-1967-00046, en su condición Presidente de la Asociación de Guías de Copan, Invitado por Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar como expositor para realizar conferencias especializadas sobre las Ruinas de Copan, Cultura Maya y las Maravillas Turísticas de Honduras, en el marco de la VI Feria de Importaciones, a celebrarse en la ciudad de Shanghai en la República Popular China, llevándose a cabo los días comprendidos del cinco al diez de noviembre del año dos mil veintitrés.- Saliendo el día 02 de noviembre del año 2023 y regresando el día 11 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de estipendio por gastos de viaje, boleto aéreo; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3. - La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE.	SEPTIEMBRE	2023
13	TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ	091-IHT-2023	Autorizar a la ciudadana: TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1969-05354, en su condición Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en el Encuentro Denominado "FORTALECIMIENTO AL TURISMO MULTIDESTINO DE LA REGIÓN SICA, mediante la aplicación de la Política de Cielos Abiertos", llevándose a cabo en la ciudad de Panamá, Panamá- Saliendo el día 09 de octubre del año 2023 y regresando el día 11 de octubre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3. - La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.	SEPTIEMBRE	2023

14	MARIO ROBERTO NUILA COTO Y VICTORIA MARIA NAPKY TALAVERA	092-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos: MARIO ROBERTO NUILA COTO, con numero de Documento Nacional de Identificación 1601-1955-00258, en su condición Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo y VICTORIA MARIA NAPKY TALAVERA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1960-02856, en su condición de Asesora de Desarrollo Estratégico de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, con el propósito de participar en la Feria Internacional de Importaciones de China, para hacer una exhibición sobre los logros de desarrollo, el entorno de inversión, las industrias típicas y los productos característicos de nuestro país, llevándose a cabo en la ciudad de Shanghái, República Popular de China.- Saliendo el día 31 de octubre del año 2023 y retornando a Honduras el día 12 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE	SEPTIEMBRE	2023
15	SANDRA YASMIN CABRERA ESCOTO	093-IHT-2023	Autorizar a la ciudadana: SANDRA YASMIN CABRERA ESCOTO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1987-01653, en su condición de CHEF PROFESIONAL, Invitada por Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de elaborar platillos típicos y emblemáticos de la cocina hondureña para brindar degustaciones a las autoridades, empresarios y visitantes del extranjero, que asistirán el stand de Honduras en el marco de la VI Feria de Importaciones a Celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular China, a celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular China, llevándose a cabo los días comprendidos del cinco al diez de noviembre del año dos mil veintitrés.- Saliendo el día 02 de noviembre del año 2023 y regresando el día 11 de noviembre del año 2023.- 2.-	SEPTIEMBRE	2023

			Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de estipendio por gastos de viaje, boleto aéreo; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia;3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.		
16	ALEJANDRO ISMAEL VALERIANO MEDINA, CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO y DULCE MARIA GODOY UMANZOR	094-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos : ALEJANDRO ISMAEL VALERIANO MEDINA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1991-12125, en su condición de Jefe Departamento Creativo del Instituto Hondureño de Turismo, CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO, con numero de Documento Nacional de identificación 0501-1978-01808, en su condición de Asesor Técnico de Cooperación y Patrocinios del Instituto Hondureño de Turismo y DULCE MARIA GODOY UMANZOR, con numero de Documento Nacional de identificación 0801-1985-06740, en su condición de Jefe Departamento Mercado Internacional del Instituto Hondureño de Turismo , con el propósito de formar parte del equipo técnico delegado por la MAE para la supervisión y recepción del stand de Pals, en el marco de VI Feria de Importaciones a celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular de China, donde Honduras participara como "Invitado de Honor, exhibiendo las bellezas naturales, culturales gastronómicas del Pals. - Saliendo el día 24 de octubre del año 2023 y regresando el día 08 de noviembre del año 2023 .- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25!26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionalespor motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE	SEPTIEMBRE	2023

17	ORLANDO JOSÉ MARTINEZ ARRAZOLA, LIDIA SUYAPA MANZANAREZ NAJERA, ANA CATALINA ESPINOZA GUARDIOLA y MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES	095-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos: ORLANDO JOSÉ MARTINEZ ARRAZOLA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1987-12756, en su condición de Director de Proyectos del Instituto Hondureño de Turismo ,LIDIA SUYAPA MANZANAREZ NAJERA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1985-02862, en su condición de Asistente Técnico del Instituto Hondureño de Turismo, ANA CATALINA ESPINOZA GUARDIOLA , con numero de Documento Nacional de Identificación 0104-1998-00940, en su condición de Asistente Especial Técnico del Secretarla de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR), y MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1999-11703, en su condición de Oficial Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito apoyo logístico durante el desarrollo de la VI Exposición Internacional de Importaciones de China, en la cual el Gobierno de Honduras ha sido invitado a participar mediante la instalación de una exposición de país, a celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular de China, donde Honduras participara como "Invitado de Honor, exhibiendo las bellezas naturales, culturales y gastronómicas del país. - Saliendo el día 31 de octubre del año 2023 y retornando a Honduras el d fa 12 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 v 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE	SEPTIEMBRE	2023
18	LUIS OBDULIO MOLINA ESPINOZA y MARJORIE STEPHANY RODRIGUEZ CUEBAS	096-A-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos: LUIS OBDULIO MOLINA ESPINOZA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0401-1964-00703, en su condición de Gerente General de Nissi Tours y MARJORIE STEPHANY RODRIGUEZ CUEBAS, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1995-21337, en su condición de Gerente Comercial Andy Paraíso Tours , delegados de OPTURH, con el propósito de asistir representando al sector privado del turismo de Honduras, en	SEPTIEMBRE	2023

			el marco de la VI Feria de Importaciones a celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular China, llevándose a cabo los días comprendidos del cinco al diez de noviembre del año dos mil veintitrés, donde Honduras participara como " invitado de Honor", exhibiendo las bellezas naturales y culturales de los destinos nacionales, lo que abre una importante oportunidad de negocios para los empresarios hondureño.- Saliendo el día 02 de noviembre del año 2023 y regresando el día 11 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a los interesados el monto por estipendio para adquisición de los boletos aéreos; 3. - La responsabilidad por la liquidación de los gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE.		
19	STEPHANY FLORICEL MENA AGUILAR, MILVIA YESSENIA BETANCOURTH MUNGUIA y DANIELA JOSÉ Carias BENDANA	096-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos: STEPHANY FLORICEL MENA AGUILAR, con numero de Documento Nacional de Identificación 0809-1994-00254, en su condición de Gerente de Mercadeo del Instituto Hondureño de Turismo , MILVIA YESSENIA BETANCOURTH MUNGUIA ,con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1986-07343, en su condición de Coordinador Promoción Internacional del Instituto Hondureño de Turismo, DANIELA JOSÉ Carias BENDANA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1993-13634, en su condición de Coordinador Digital del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de formar parte del equipo técnico delegado por MAE para las atenciones a empresarios y visitantes del stand del país en el marco del VI Feria de Importaciones, donde Honduras participara como Invitado de Honor , exhibiendo las bellezas naturales, culturales y gastronómicas del país y ABRAHAM ISAAC CANACA RIVAS, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1991-08051, en su condición de Generador de Contenido Audiovisual del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito apoyo logístico, cobertura con fotografías, entrevistas de comunicación y plataformas digitales del IHT, durante el desarrollo de la VI Exposición Internacional de Importaciones de China, en la cual el Gobierno de Honduras ha sido invitado a participar, mediante la instalación de una exposición de país, a celebrarse en la ciudad de Shanghái en la República Popular de China.- Saliendo el día 31 de octubre del año 2023 y regresando a Honduras el día 12 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el	SEPTIEMBRE	2023

			trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE		
21	IRMA LORENA RUIZ GONZALES, ABRAHAM ISAAC CANACA RIVAS, ROGER ADALID REYES OSORTO y HENRY YOVANNY DIAZ GUTIERREZ	097-IHT-2023	-Autorizar a los siguientes ciudadanos: IRMA LORENA RUIZ GONZALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1975-20256, en su condición de Coordinador de Medios y Protocolo del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de generar noticias y notas de prensa sobre FAM TRIP, con diferentes medios de comunicación de Guatemala en Honduras, en varios destinos de nuestro país, como ser Roatán, La Ceiba, Tela, San Pedro Sula, Copan Ruinas, terminando en Guatemala; ABRAHAM ISAAC CANACA RIVAS ,con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1991-08051, en su condición de Generador de Contenido Audiovisual del Instituto Hondureño de Turismo, con el objetivo de apoyo logístico en FRAM TRIP con diferentes medios de comunicación de Guatemala en Honduras, hacia varios destinos de nuestro país; ROGER ADALID REYES OSORTO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0610-1979-00571, en su condición de Coordinador de Motoristas del Instituto Hondureño de Turismo, y HENRY YOVANNY DIAZ GUTIERREZ ,con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1970-05198, en su condición de Conductor del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de transportar a funcionarios del IHT y diferente medios de comunicación de Guatemala para cubrir FAN TRIP, se ingresara a la ciudad de Guatemala.- Saliendo el día 23 de octubre del año 2023 y regresando el día 24 de octubre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del	SEPTIEMBRE	2023

			Decreto No. 360- 2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE.		
22	VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO	098-IHT-2023	Autorizar a LA ciudadana: VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0825-1973-00114, en su condición de Coordinador del Mercado Norteamérica del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de realizar las coordinaciones de logística y participar en Feria de Turismo Internacional Turismo & Travel Show 2023 en la ciudad de Montreal, Canadá .- Saliendo el día 01 de noviembre del año 2023 y regresando el día 06 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3. - La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.	SEPTIEMBRE	2023
23	VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO	099-IHT-2023	Autorizar a La ciudadana: VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0825-1973-00114, en su condición de Coordinador del Mercado Norteamérica del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en conferencia y Feria de Cruceros de la FCCA en la ciudad de Mazatlán, México.- Saliendo de la ciudad de Montreal, Canadá el día 06 de noviembre del año 2023 y regresando el día 11 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de	SEPTIEMBRE	2023

			2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.		
24	VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO	100-IHT-2023	Autorizar a La ciudadana: VIRGINIA YOLANDA MARTINEZ ALVARADO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0825-1973-00114, en su condición de Coordinador del Mercado Norteamérica del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de realizar las coordinaciones de logística, operativa y participar en Feria de Buceo: DEMA SHOW 2023 en la ciudad de New Orleans, LA, Estados Unidos de Norteamérica.- Saliendo el día 12 de noviembre del año 2023 y regresando el día 18 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de viáticos y otros gastos de viaje para Funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia;	SEPTIEMBRE	2023
25	<u>ANULADO</u>	101-IHT-2023	<u>ANULADO</u>	SEPTIEMBRE	2023
26	LAURA CAROLINA LAINEZ BARAHONA	102-IHT-2023	Autorizar a La ciudadana: LAURA CAROLINA LAINEZ BARAHONA, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1979-00467, en su condición de Sub Gerente Administrativo de Mercadeo del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de dar continuidad a las acciones de preparación y coordinación para el montaje y desarrollo de la fiesta de clausura por parte de Honduras (sede 2025) durante la Feria Centroamericana de Turismo CATM el próximo 18 de abril 2024.- Con el objetivo de poder identificar los posibles procesos en base al formato de evento ya determinado por parte de las autoridades de la SETUR/IHT y calendarizar los comienzos de las gestiones administrativas.- Saliendo el día 16 de octubre del año 2023 y	SEPTIEMBRE	2023

			regresando el día 21 de octubre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.		
27	<u>ANULADO</u>	103-IHT-2023	<u>ANULADO</u>	SEPTIEMBRE	2023
28	MELVIN REINIERY CANALES ESPINAL	104-IHT-2023	ACUERDO DE CANCELACION.	SEPTIEMBRE	2023
29	CONCEPCION VAQUEDANO SAUCEDA	105-IHT-2023	AUCERDO DE CANCELACION.	SEPTIEMBRE	2023
30	ZOILA SARAHI MADRID BANEGAS	106-IHT-2023	ACUERDO DE CANCELACION.	SEPTIEMBRE	2023
31	ALEXIS SAÚL GONZALES CASCO	107-IHT-2023	ACUERDO DE CANCELACION	SEPTIEMBRE	2023
32	MERCEDES MARIA PONCE CERRATO	108-IHT-2023	ACUERDO DE CANCELACION.	SEPTIEMBRE	2023
33	TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ y ANA ROSSIBEL CRUZ MARTINEZ	109-IHT-2023	Autorizar a las ciudadanas: TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1969-05354, en su condición de Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo y ANA ROSSIBEL CRUZ MARTINEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 1801-1978-00797, en su condición de Gerente de Estadísticas del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de asistir a la 25° reunión de la Asamblea General de la organización Mundial de Turismo (OMT), que tendrá lugar en Samarcanda, Uzbekistán.- Saliendo el día 13 de octubre del año 2023 y retornando a Honduras el día 21 de octubre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a las interesadas el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo	SEPTIEMBRE	2023

			No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 v 27 del Decreto No. 360- 2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014 ; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a las interesadas. COMUNIQUESE.		
34	ROSA DALIA ESCOTO BARAHONA	110-IHT-2023	Nombramiento al cargo de jefe de unidad de Recursos Humanos.	SEPTIEMBRE	2023

DANIEL EDUARDO ALONZO ALVARADO
TECNICO RECEPTOR LEGAL DE DIRECCION LEGAL
INTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)